



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Bellas Artes	
ID Ministerio	2502288
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-bellas-artes
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo. En primer lugar, hay que señalar que el título tiene dos webs, la de la US y la suya propia. La información pública publicada es suficiente y accesible. En la Presentación y Guía se detallan aspectos fundamentales como el número de créditos, la duración del curso, la estructura del Plan de Estudios, así como las asignaturas y proyectos docentes de las mismas. En la web del Grado en Bellas Artes se incluye toda la información relativa al programa:

- Una descripción detallada de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación del programa con información específica sobre la titulación, que incluye: objetivos, competencias, salidas profesionales, coordinación horizontal y vertical del título, información de interés y la normativa reguladora de las actividades docentes.
- Una explicación del Plan de Estudio y su estructura, con los Programas Docentes y Proyectos Docentes de las materias del título. En dichos proyectos se incluye la organización temporal de los contenidos, la descripción de actividades y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación contemplados para cada asignatura
- Información específica sobre el calendario de exámenes, horarios, prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado.

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas con el apoyo y la orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado.

Dentro del apartado dedicado a la calidad se hace pública la Memoria de Verificación, así como los principales resultados e indicadores del título, informes de seguimiento de la DEVA, autoinformes y planes de mejora.

También se ofrece la relación de convenios o empresas donde realizar las prácticas, y los convenios de movilidad. Asimismo, a través de la web se publica la composición y competencias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Título, así como las actas de las reuniones de estas Comisiones.

En resumen, toda la información aportada en ambas webs es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés. Para ello desarrolla las siguientes acciones:

- Aplica instrumentos de evaluación válidos y fiables para medir el grado de aprendizaje y competencia de los estudiantes, así como su satisfacción con el programa.
- Trata de mantener datos de seguimiento y de inserción laboral de los egresados, así como su opinión sobre la pertinencia y utilidad del programa para su desarrollo profesional.
- Consulta y atiende las sugerencias y reclamaciones del profesorado, del personal de apoyo y de los estudiantes sobre los aspectos organizativos, metodológicos y de recursos del programa.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación. En este sentido, la institución

cumple con los siguientes requisitos:

Dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) publicado que define los objetivos, procedimientos y responsables de la gestión de la calidad del título, así como los mecanismos de coordinación, seguimiento y mejora continua. En la actualidad, se está desarrollando un SGCC (Sistema de Garantía de Calidad de Centro), atendiendo a los mecanismos propuestos en el nuevo sistema IMPLANTA.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El centro publica los indicadores de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible a través de su página web. Estos indicadores son analizados desde múltiples perspectivas con la finalidad de generar estrategias de mejora que permitan incrementar los niveles de calidad del título en todos sus aspectos. En este sentido, observamos que la docencia y las metodologías empleadas son altamente valoradas. La satisfacción del alumnado con la información pública disponible obtiene una valoración media de 3,42 sobre 5,00 en el último curso académico registrado, la satisfacción del personal de administración y servicios con la información pública disponible arroja un valor medio de 4,02 sobre 5,00, y en cuanto a la satisfacción del profesorado con la información pública disponible la puntuación media es de 4,55 sobre 5,00. Estos datos son muy positivos, y se observa, en general, una tendencia al alza.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes>
- Página web del Centro
<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDkyNjIwNDYucGRm>
- Análisis de indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTAxNjE4NDQucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Facultad de Bellas Artes, integrada como centro académico de la Universidad de Sevilla, está comprometida con la mejora continua de sus programas educativos, y garantiza un nivel de calidad para facilitar su acreditación y asegurar su mantenimiento. En este sentido, el equipo de personas responsables del SIGC promueve el progreso constante del centro y sus programas. La Facultad de Bellas Artes cuenta con una comisión específica de Garantía de Calidad, encargada de poner en marcha el Sistema de Garantía de Calidad y de fomentar la participación de todos los actores involucrados. Esta comisión analiza y valida los informes y acciones de mejora, asegurando así unos valores adecuados de calidad.

Asimismo, el centro cuenta con un personal muy solvente y capacitado en el equipo decanal que responden ante los procedimientos y políticas de calidad del título, integrado por un Decano, una Vicedecana de Calidad y Estudiantes, así como por los Coordinadores específicos de los programas de Máster y Grado, quienes supervisan la correcta aplicación de las políticas de calidad, y en concreto, atendiendo a este criterio, la correcta aplicación de las políticas de calidad del Grado en Bellas Artes.

Los principales responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US (SGCT_US) están integrados por los miembros de la Junta de Centro (JC), la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US (CGCT_US), y la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

La política de calidad de la de Facultad de Bellas de la Universidad Sevilla cumple con el servicio público de la educación superior, gestionando la enseñanza, la investigación y el estudio en las titulaciones que ofrece. En su misión de alcanzar la excelencia, se compromete a mejorar la calidad en todas las áreas de su actividad universitaria, con el fin de formar profesionales capacitados para satisfacer las demandas de la sociedad, promover la investigación, preservar y difundir la cultura, así como facilitar la formación continua. Aspira a ser un referente tanto dentro de la universidad como en la sociedad en general, especialmente en la formación de futuros profesionales en el campo del arte en sus diversas manifestaciones (artistas, diseñadores, restauradores, gestores culturales, docentes de arte, entre otros). Para asegurar la calidad, la Facultad de Bellas Artes, al igual que el resto de centros de la Universidad de Sevilla, se somete a evaluaciones periódicas de calidad a través de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

Contamos con indicadores que muestran una evolución de datos favorable en los que se analiza el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza y el profesorado, las infraestructuras y recursos, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida, la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, la atención de quejas, sugerencias e incidencias, así como los mecanismos para la difusión del título.

Además, el SIGC cuenta con un sistema de gestión documental en la aplicación LOGROS donde se contienen los autoinformes de seguimiento o de renovación de la acreditación, los Planes de Mejora, así como las Memorias de Verificación de los títulos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

https://bellasartes.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-las-titulaciones
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTAxNjE4NTQucGRm - Acta de reunión 22 julio 2025 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAxNTEyMzQucGRm - Acta de reunión 10 de octubre 2025 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTAzMTE0MDEucGRm
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MDQwNzA5MDQucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MDQwMjE3MzAucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La Universidad de Sevilla, a través de su Oficina de Gestión de Calidad, ha establecido un proceso de análisis de indicadores, identificación de fortalezas y debilidades, y elaboración de planes de mejora. Este enfoque ha contribuido significativamente a la estabilización del sistema, siendo adoptado gradualmente por las comisiones del centro, los equipos de coordinación del título y los Equipos Decanales que se han sucedido desde su inicio. Como resultado, se ha logrado una sistematización de este enfoque mediante la definición de protocolos de actuación. En este contexto, cada agente involucrado, desde las Comisiones de Garantía de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio, hasta los coordinadores, el profesorado, el personal administrativo y de servicios, el Equipo Decanal del Centro y la Junta de Facultad, colaboran activamente en la evaluación apropiada de la calidad del título.

Dentro del ámbito del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad asegura el diseño, revisión y mejora de la gestión en base en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia. Además, esta comisión tiene la responsabilidad de proponer acciones de mejora, basadas en un análisis objetivo e independiente de los resultados obtenidos.

El título además, cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, y con los mecanismos necesarios para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos por el alumnado.

Asimismo, el SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales, como por ejemplo, el plan de contingencia elaborado por la COVID-19.

Por último, de acuerdo con el artículo 28 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Título del Grado en Bellas Artes, al igual que el resto de titulaciones ofrecidas por el centro, cuenta con una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Esta comisión supervisa la ejecución adecuada y el desarrollo coherente de los planes de estudio, verificando y controlando los proyectos docentes, así como asegurando que los Departamentos que imparten docencia en el título cumplan con los planes de organización docente establecidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTAzMTAyMTgucGRm

<https://bellasartes.us.es/calidad>

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

- Plan de contingencia_US covid-19

<https://www.us.es/covid-19>

- Plan de contingencia_Centro

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTAxNjE5MDQucGRm>

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) implementado garantiza la recopilación exhaustiva de información sobre los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el título.

Este proceso se lleva a cabo mediante diversas herramientas, como las encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Las encuestas de satisfacción son diseñadas y administradas periódicamente como parte integral de nuestro enfoque de mejora constante, en línea con el artículo 57.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Dichas encuestas se basan en indicadores específicos de calidad, que reflejan los criterios clave para evaluar la calidad del programa formativo y la experiencia global de los participantes, tanto en sus asignaturas como en aspectos diversos del propio centro.

Los indicadores de la Secretaría de Calidad sirven como guía para medir el desempeño y la eficacia del programa formativo en relación con los estándares establecidos. Estos indicadores abarcan aspectos como la calidad de la enseñanza, la relevancia del contenido del programa, el acceso a recursos y servicios, así como la satisfacción del estudiante con la información pública disponible, entre otros aspectos cruciales para evaluar la calidad educativa.

El procedimiento desplegado para la recogida y análisis de información pertinente, tanto cuantitativa como cualitativamente, incluye: la evaluación y mejora del rendimiento académico, la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, la evaluación de las infraestructuras y recursos, el análisis de los programas de movilidad, la evaluación de las prácticas externas, la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, la evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, así como la gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias. Además, la gestión de los distintos órganos implicados en la calidad del centro, como la comisión de calidad, el equipo directivo y los responsables de cada área académica, se enfoca en garantizar que se lleven a cabo acciones concretas para abordar los hallazgos identificados a partir de las encuestas de satisfacción y los indicadores de calidad.

Desde el Vicedecanato de Calidad y Estudiantes se elaboran anualmente los autoinformes de seguimiento mediante un análisis minucioso de los indicadores del centro que permite la elaboración de los pertinentes

planes de mejora para la consecución de las acciones necesarias para garantizar la calidad de los programas formativos del centro.

En resumen, el SGC no solo se centra en la recopilación de información, sino que también garantiza un análisis completo de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés. Esto permite identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas y preventivas para asegurar la excelencia continua en la oferta educativa del centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Efectivamente, el SIGC cuenta con un plan de mejora actualizado como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.

A partir de los autoinformes anuales se ha establecido una sólida práctica de generación de planes de mejora para el siguiente ciclo académico. Cada proceso de autoinforme ha sido seguido por un detallado plan de mejora, adaptado anualmente para abordar las debilidades identificadas. Estos planes se estructuran en acciones específicas y cuantificables, las cuales son delineadas con indicadores medibles que incluyen responsables designados, niveles de prioridad asignados, fechas de consecución y una temporalización.

En gran medida, las propuestas de mejora y las modificaciones se derivan de un análisis exhaustivo de los indicadores clave. Se diseñan estrategias específicas para mejorar estos indicadores, con el objetivo de lograr resultados cuantificables y objetivos. No obstante, desde las comisiones y la coordinación del título, se reconoce la importancia de atender también aquellas cuestiones que, aunque no sean inicialmente cuantificables, impactan en los indicadores.

El contacto directo con los estudiantes, así como la comunicación continua entre el profesorado y el estudiantado con la coordinación del título, también desempeñan un papel fundamental en la detección de mejoras que pueden no reflejarse directamente en los indicadores.

Cada año académico, se proponen acciones concretas en el marco del plan de mejora anual, principalmente en respuesta al proceso de seguimiento (tanto interno como externo) derivado de los autoinformes y los análisis de indicadores. Estas acciones están diseñadas para abordar tanto las áreas identificadas de mejora como las sugerencias surgidas de la interacción directa con los estudiantes y el personal docente. Las acciones de mejora planteadas tienen un seguimiento con el fin de alcanzar la consecución de los objetivos planteados. El plan de mejora actualizado del Grado en Bellas Artes puede consultarse en la evidencia 20.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/190_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDQwMjE3MzAucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8240>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7564>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7136>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=537>

- Modificación 15

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTAyNzE0MjMucGRm>

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00537-01-001>

- Modificación 23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAyNzE0MjMucGRm>

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00537-01-002>

- Seguimiento 11-12

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/2/2502288/2>

- Seguimiento 13-14

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/4/2502288/2>

- Seguimiento 14-15

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/5/2502288/2>

- Seguimiento 18-19

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/9/2502288/3>

- Seguimiento 20-21

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/11/2502288/3>

- RA 15-16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/3/2502288>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/2502288>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual corresponde con la última versión de la memoria verificada y se han aplicado acciones de mejora anuales con el fin de obtener unos resultados de calidad adecuados, lo cual puede comprobarse en los indicadores y el análisis de los resultados obtenidos que muestra una evolución satisfactoria del título.

Del mismo modo, como puede comprobarse en las evidencias aportadas (23.2 y 23.3), han sido implementadas varias modificaciones, tras las necesidades de mejoras detectadas fruto de esta revisión y seguimiento al que nos acogemos con el propio despliegue del SGC del Grado en Bellas Artes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/190_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTAwNzEyMjMucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del Grado en Bellas Artes es presencial, y se corresponde con la Memoria verificada. Por el tipo de formación impartida y competencias que debe adquirir el alumnado consideramos que es fundamental esta modalidad de enseñanza.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante. Por otro lado, los procesos de gestión de los TFG son ágiles, claros y transparentes para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. La información es pública, está disponible en la web del máster con un apartado propio, y se informa de manera pormenorizada a los alumnos mediante correos electrónicos y a través de reuniones informativas. Respecto a los criterios de selección de tutores de TFGs, los alumnos realizan la ordenación de preferencias de Tutor/a acorde a sus preferencias, a través de la aplicación Terminus. La asignación de tutores se realiza automáticamente por la aplicación teniendo en cuenta las prioridades del alumnado y su nota.

Asimismo, toda la información relativa a las líneas de investigación de los profesores tutores ofertados está disponible en la web de la Facultad de Bellas Artes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDQwODEzMDUucGRm>
- Normativa de la FBBAA
<https://bellasartes.us.es/secretaria/adaptaciones-convalidaciones-reconocimientos-y-transferencias>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTAyMDEyNTMucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTAwNzEyNTgucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDQwODEzMDUucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. A los alumnos extranjeros de habla no hispana se les exige el nivel pertinente de idiomas acreditado adecuadamente.

El perfil de acceso del proceso de admisión es público, en correspondencia a la tipología de la titulación. Asimismo, los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso se gestionan de manera adecuada, siguiendo los procedimientos establecidos, con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Existen evidencias que marcan una evolución positiva en la evaluación y mejora del rendimiento académico, según muestran los indicadores de los últimos años (evidencia 46), y se ha observado un crecimiento notable en el número de alumnos matriculado según marca el evolutivo de los datos registrados. Por otro lado, los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDQyMTA5MzUucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDQyMjE1MzQucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDQwOTEzMDcucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El Grado en Bellas Artes dispone de un coordinador que vela por el adecuado seguimiento de los programas formativos. Asimismo, los propios departamentos, donde se inscriben las distintas materias incluidas en el Grado en Bellas Artes, disponen de comisiones específicas que analizan los programas y proyectos de las asignaturas impartidas.

Por otro lado, existe una coordinación horizontal y vertical, y esto queda evidenciado mediante los mecanismos de coordinación desplegados por el profesorado del título, a través de reuniones de coordinación con los docentes y el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTAwNzEzNTkucGRm>

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAwNzE0MDcucGRm>

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/practicas-externas>

- Programa de la asignatura Prácticas Externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAwNzE0MDcucGRm>

<https://sevius.us.es/asignus/programapublicado.php?codasig=1900050>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios del Grado en Bellas Artes es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En la evidencia 57.3 se hace constar el gran número de profesores Doctores (75 sobre el total de 92), y su experiencia docente e investigadora queda notablemente demostrada mediante los indicadores desplegados, sumando un total de 254 quinquenios y 76 sexenios entre todo el profesorado de la titulación. Durante todos los años que viene impartándose el Título se ha priorizado por parte de los Departamentos la permanencia del profesorado que aparecía en la Memoria de Verificación del título y que fue seleccionado en base a su trayectoria investigadora, formativa y profesional afín a las asignaturas impartidas. Además, cuando alguno de estos profesores han dejado de impartir las asignaturas para las que fueron seleccionados se ha procurado que la sustitución de los mismos hayan seguido los mismos criterios. Con la implantación de nuevas asignaturas se ha seguido un procedimiento idéntico gestionado siempre por la Comisión de Garantía de Calidad y aprobado en Junta de Centro, primándose siempre que ha sido posible la especialización del profesorado. Siempre se procura adecuar el perfil del profesorado a la especialidad de las materias de la titulación con el fin de garantizar la máxima calidad de la docencia impartida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDQwNzA5MTkucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MDQwNzEyMTYucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDQwNzEyMTYucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

A lo largo de los años de implementación del Título, los Departamentos han dado prioridad a la continuidad del cuerpo docente mencionado en la Memoria de verificación del Título. Este personal fue seleccionado meticulosamente en base a su experiencia investigadora, su formación académica y su experiencia

profesional relacionada con las asignaturas impartidas. En los casos en que estos profesores han dejado de impartir las asignaturas que les fueron asignadas, siempre se ha procurado que sus sustitutos cumplan con los mismos criterios de adecuación a la especialidad de las materias impartidas. Siempre se ha procurado, en la medida de lo posible alinear la experiencia docente con las necesidades específicas de cada asignatura, con el fin de contribuir a la calidad de la docencia.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, sin producirse una excesiva atomización de la docencia que conduzca a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. También puntualizamos que el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

El número de alumnos se ha mantenido adecuado a las capacidades de las aulas, priorizando la calidad en el cumplimiento de la función docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada y satisfactoria. Este proceso de evaluación se lleva a cabo mediante diversas herramientas, como las encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes sobre el desempeño docente en las distintas asignaturas. Además, en la actualidad está en marcha el programa DOCENTIA (Programa de Apoyo a la evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) puesto en marcha por ANECA en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, que pretende favorecer la evaluación de la actividad docente del profesorado prestando apoyo a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Aunque aún no está implantado completamente, la Universidad de Sevilla trabaja en el desarrollo e implementación del programa DOCENTIA-US (especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad de Sevilla). También hay que añadir que la Universidad de Sevilla dispone, para su consulta, de un histórico de los informes de resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado de cursos académicos anteriores. Se puede acceder a este histórico desde la página web del Portal de Transparencia de la US, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.us.es/encuestasdesatisfaccion>.

Asimismo, la Facultad de Bellas Artes promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías que contribuyen a

la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación del Grado en Bellas Artes. Todo el profesorado participa activamente en acciones formativas que contribuyen a la calidad docente, lo cual queda evidenciado en la evidencia 64.1.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDQwNDA4MzgucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDQwODEzMTMucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwODEzMDYucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Existe un protocolo de asignación para el TFG del título. Dicho protocolo busca garantizar una asignación justa y equitativa de tutores para los TFG, teniendo en cuenta tanto las capacidades y especializaciones del profesorado como las preferencias y méritos de los estudiantes. Además, el uso de un sistema automatizado como TERMINUS facilita la gestión y transparencia del proceso.

Además, el título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Información sobre los Trabajos Fin de Grado BBAA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAxMDEyMDIucGRm>

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/trabajos-fin-de-grado-bbaa>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MDQwODEyNTgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Efectivamente, el profesorado que supervisa las prácticas externas del Grado en Bellas Artes posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Esta tarea está reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. Las prácticas externas del Grado en Bellas Artes es una asignatura optativa de cuarto curso que tiene 6 créditos y una duración de 150 horas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTAxMDEyMTMucGRm>

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/practicas-externas>

- Guía para estudiantes de prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTAxMDEyMTMucGRm>

https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20para%20estudiantes%20de%20pr%C3%A1cticas_0.pdf

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTAzMTE2MjgucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQwODE0MTAucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Ver evidencia 68

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Se recoge un total de 2.900 respuestas en el curso académico 2023/24 y los resultados son lo suficientemente óptimos como para no ser necesario poner en marcha acciones de mejora concretas. En los datos obtenidos del análisis se manifiesta un alto nivel de satisfacción con una valoración de 8,38 sobre 10. Existe una tendencia al alza durante los últimos cursos académicos. Este es un dato especialmente importante que manifiesta el alto grado de satisfacción de nuestro alumnado respecto a sus docentes, lo que refleja el trabajo constante, la implicación y la profesionalidad de los docentes.

Los indicadores de satisfacción empleados son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Ver análisis recogido en el apartado 4.3.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver información analizada en el apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El nivel de satisfacción del profesorado con el desarrollo formativo es muy alto. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Se utilizan encuestas de satisfacción que arrojan datos altos, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. El resultado obtenido de este análisis es un 4,15, con una tendencia al alza con respecto a los cursos anteriores, que refleja el grado de implicación y trabajo del profesorado en relación al desarrollo del programa formativo. Este dato indica que no se precisan acciones de mejora concretas actualmente, ya que se supera la valoración de partida en la tendencia analizada. Nos mantenemos en esta línea y seguiremos vigilando la evolución de los datos recogidos anualmente en las encuestas realizadas. Resta decir que, efectivamente, los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MDQwODE2MDcucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver información analizada en el apartado 4.8 y ver evidencia 78

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el correcto desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Todas las aulas están equipadas con proyectores, mesas y sillas adecuadas para el desarrollo de la docencia, y todos los medios técnicos necesarios. Cuenta un aula de informática y con varios laboratorios digitales equipados con ordenadores para todos los estudiantes, destinados a la impartición de asignaturas tecnológicas, y también tenemos un laboratorio de fotografía perfectamente acondicionado para trabajar procesos analógicos de revelado junto al aula donde se imparten las asignaturas de "Fotografía" y "Producción Fotográfica y gráfica digital". También hay que destacar que los estudiantes del Grado en Bellas Artes cuentan con el apoyo de personal técnico especializado, así como en general de los medios necesario para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Asimismo, el título dispone también de salas de lectura en la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, situada en el edificio Anexo, con todos los servicios de préstamo y consulta en sala que ofrece la Biblioteca. La Biblioteca de Bellas Artes es un espacio adecuado el número de estudiantes y las características de los contenidos incluidos en las distintas materias. Los fondos disponibles están adecuados al perfil de las diferentes materias con el fin de facilitar a los estudiantes el acceso a fuentes de interés clave para un exitoso desarrollo de su formación.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades académicas, a través de las diferentes convocatorias y vías de financiación disponibles en la Universidad de Sevilla.

También hay que destacar que el título dispone de una plataforma virtual denominada "Enseñanza virtual" de apoyo a la docencia, y existe un procedimiento establecido para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. Esta plataforma es un portal académico esencial para comunicar y alojar el material necesario que el docente comparte con los estudiantes.

El Grado en Bellas Artes dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Se emplean anualmente encuestas de satisfacción para analizar estos datos, y se ha observado que el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En este sentido, el dato que arrojan las encuestas de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras en el curso 2023-24 es de 3,24 sobre 5, y el grado de satisfacción con el equipamiento alcanza una puntuación de 3,43 sobre 5. Observamos que hay una tendencia sostenida en la puntuación obtenida en los últimos cursos, y procuraremos vigilar la evolución de estos datos con el fin de valorar si fuera necesario la puesta en marcha de alguna acción de mejora. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Por otra parte, el título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles, indicadores que son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido el grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras arroja un valor de media de 3,63 sobre 5, y respecto al grado de satisfacción con el equipamiento, el valor medio arrojado es un 3,68 sobre 5. Analizando el evolutivo reflejado en la evidencia 85 se observa una tendencia al alza y unos valores positivos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDQyMjEzMDQucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQyMjEzMDQucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDQwNzE0MjYucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDQwOTEzMTgucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTAxODE4MDMucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDQwOTEzMTgucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAxODE4MDYucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título del Grado en Bellas Artes dispone de una oferta bastante amplia de destinos para la movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, lo que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. En este sentido, la movilidad en el programa SICUE, abarca países como Alemania, Francia, Italia y Portugal. También se oferta la movilidad entre estudiantes mediante el programa Erasmus Prácticas para la realización de prácticas internacionales, el programa SICUE de movilidad nacional promovido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), y mediante otros acuerdos internacionales en Perú y México.

Hay que destacar también que el título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes (ver evidencia 89), así como con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad (ver evidencia 90).

Asimismo, el título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante cuya misión es promover la internacionalización de la Universidad de Sevilla, mediante la estancia para estudios académicos en la U.S., durante un semestre o un curso completo, por parte de estudiantes procedentes de Universidades en otros países, con las que hay firmado un Acuerdo Interinstitucional para movilidad internacional.

El Grado en Bellas Artes cuenta con un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función, y el papel de estos es fundamental para hacer posible las relaciones internacionales de la Universidad de Sevilla, que no serían posibles sin la implicación de los distintos centros. Sus responsables, en estrecha colaboración con el Centro Internacional, desarrollan una importante labor para la ampliación y reforzamiento de los convenios y programas internacionales.

El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

También dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos

académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos.

El título dispone también de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante, y para ello se utilizan encuestas de satisfacción, considerándose el número de respuestas obtenido suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En este sentido, la media alcanzada en los indicadores respecto al nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades mantiene una tendencia al alza con un valor de 3.00 (Erasmus) sobre 5.00 (SICUE) en el último curso académico en el que tenemos valores registrados, y en cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades, el dato registrado es de 4.50 (Erasmus) y 3.33 (SICUE) de media sobre 5.00, considerándose estos unos valores positivos.

El Grado en Bellas Artes, dispone, además, de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Todos los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, desplegándose acciones de mejora cuando son precisas para la mejora de la movilidad del estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad Internacional y Nacional https://bellasartes.us.es/movilidad-0
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQyMjE0MDAucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDQxMDEyMTMucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDQxMDEyMTMucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDQwOTE3MzYucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDQwOTE3NTIucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MDQxNTEyMDQucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTAxODE4MTUucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEwNTEyMDgucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo del Grado en Bellas Artes incluye prácticas académicas externas que se desarrollan de manera adecuada, y dispone de un número de plazas suficiente con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El principal objetivo de estas prácticas es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su empleabilidad y fomentando su capacidad de emprendimiento. Las prácticas externas del Grado en Bellas Artes es una asignatura optativa de cuarto curso que tiene 6 créditos y una duración de 150 horas. El título cuenta con una oferta de destinos suficientemente alta y de calidad para que el estudiante alcance las competencias previstas (Ver evidencia 98).

Además, el título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, cuyo objetivo es reflejar los procedimientos a seguir en la tramitación y formalización de Convenios de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y las empresas e instituciones que deseen acoger a estudiantes o titulados en prácticas. En este sentido, los tipos de convenios existentes son: Convenio tipo de Prácticas Académicas Externas, Convenios específicos, Convenio de Prácticas Internacionales, Convenio tipo para la realización de trabajos fin de grado y máster (TFG/TFM), y Convenio conjunto para la realización de prácticas académicas externas y trabajos fin de estudio.

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas cuyo propósito es garantizar la calidad de las prácticas externas tanto curriculares, cuando corresponda en función de lo establecido en la memoria de verificación, como extracurriculares, para los estudiantes de la Universidad de Sevilla (Ver evidencia 100).

Cabe destacar que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas, y se dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. Además, el título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado (Ver evidencia 103).

Por otro lado, el Grado en Bellas Artes dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc., y para ello se utilizan encuestas de satisfacción, con un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. De hecho, la valoración de las prácticas ofertadas es bastante alta, y en lo que se refiere al nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, los indicadores arrojan un valor medio de 4,46 sobre 5,00, lo que indica una tendencia al alza mantenida en los últimos cursos. En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes con los tutores externos existe también una tendencia al alza con un valor medio de 4,68 sobre 5,00 en el último curso del que tenemos datos registrados. Y sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con los tutores internos la valoración es también positiva, con una puntuación media de 3,79 sobre 5,00.

Asimismo, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En este sentido, se utilizan encuestas de satisfacción, con un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. El nivel de satisfacción de los tutores internos de prácticas es bastante positivo, y se observa una evolución considerable en la media registrada de los últimos cursos académicos, con una puntuación media de 4.38 sobre 5.00 en el último curso del que tenemos datos registrados. Y respecto al nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas, el dato registrado también es muy positivo, con una media de 4.84 sobre 5.00, lo cual indica un nivel de excelencia en el programa formativo de prácticas académicas externas.

Resta añadir que todos los indicadores de satisfacción empleados son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Empresas colaboradores prácticas Grado en Bellas Artes https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAzMDEyMTkucGRm https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/practicas-externas
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAzMDEyMzlucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDkwMzEzNDYucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTAzMDEyNDEucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MDQxNDExMjYucGRm - Procedimiento de revisión de convenios. Ícaro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAzMDEyNDQucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAzMDE2MDkucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTAzMDE2MTEucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información en datos sobre la prácticas externas del Grado en Bellas Artes https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTAyNzE0MzkucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTAzMDE2MTUucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQzMDEwMDQucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyODE4MzcucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDQzMDEwMDQucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTAyODE4NDUucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro

donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y del centro es adecuado y suficiente y en general, está satisfecho con el desarrollo del programa formativo de la Facultad de Bellas Artes donde se imparte el título del Grado en Bellas Artes. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. En este sentido, se cuenta con personal de biblioteca, de secretaría, personal de administración y servicios técnicos, y de apoyo TIC a la docencia, para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El Grado en Bellas Artes dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Para ello, se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. De hecho, la tasa de participación ha crecido observándose una tendencia al alza en los últimos cursos. Los datos recogidos en los últimos cursos académicos respecto al nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título son muy positivos con una tendencia ascendente, lo que arroja una puntuación media de 4.00 sobre 5.00 en el último curso académico registrado. Cabe destacar que los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y se utiliza como una información relevante en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MDUxMzA5MDgucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDUxMzA5MDgucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDUxMzA5MDgucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUxNDExMzkucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAyODE4NTgucGRm>

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA. El Grado en Bellas Artes tiene una modalidad de enseñanza presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES del Grado en Bellas Artes, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. En general, los resultados obtenidos en los procesos de aprendizaje es una fortaleza del título, la demanda ha aumentado con una tasa de ocupación cercana al 100,00% y las tasas de graduación, éxito, rendimiento y eficiencia son muy altas. En concreto, los datos arrojados en el último curso académico 2023/24 que está registrado marcan una tendencia ascendente y muy positiva: tasa de ocupación, 95,56% sobre 100,00%; tasa de rendimiento del título, 88,23 % sobre 100,00%; tasa de éxito del título, 95,00% sobre 100,00%; tasa de eficiencia del título, 93,24 % sobre 100,00%; y tasa de graduación del título, 64,13% sobre 100,00 %. Cabe destacar la altísima implicación de todo el profesorado de este título con el alumnado, lo que hace que los procesos de aprendizaje de los estudiantes sean más óptimos y personalizados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG.

Ver evidencias recogidas en la 126

- Anatomía y morfología. CV Abreviado Profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyODIwMzcucGRm>

- Anatomía y morfología. Programas y proyectos docentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTAyODIwMzcucGRm>

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=21&titulacion=190&asignatura=1900011>

- Anatomía y morfología. Rúbrica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTAyODIwMzcucGRm>

- Anatomía y morfología. Prueba: aprobado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAyODIwMzcucGRm>

- Anatomía y morfología. Prueba: notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTAyODIwMzcucGRm>

- Anatomía y morfología. Prueba: sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTAyODIwMzcucGRm>

- Escultura del natural. CV Abreviado Profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAyODIwNDUucGRm>

- Escultura del natural. Programa y Proyectos docentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTAyODIwNDUucGRm>

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=21&titulacion=190&asignatura=1900013>

- Escultura del natural. Rúbrica

- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTAyODIwNDAucGRm>
- Escultura del natural. Pruebas evaluadas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTAyODIwNDAucGRm>
- Estrategias de la pintura. CV Abreviado Profesorado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAyODIwNTIucGRm>
- Estrategias de la pintura. Programa y proyectos docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTAyODIwNTIucGRm>
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=21&titulacion=190&asignatura=1900022>
- Estrategias de la pintura. Rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTAyODIwNTIucGRm>
- Estrategias de la pintura. Pruebas evaluadas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAyODIwNTIucGRm>
- Fotografía. CV Abreviado Profesorado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTAzMTIxMjAucGRm>
- Fotografía. Programa y proyectos docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTAyOTExMTUucGRm>
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=21&titulacion=190&asignatura=1900017>
- Fotografía. Rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTAzMTIwNTcucGRm>
- Fotografía. Pruebas evaluadas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTEwMTIwMTUucGRm>
- TFG. Programa y proyecto docente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTAzMDAwNDIucGRm>
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=21&titulacion=193&asignatura=1930044>
- TFG. Rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAzMDAwNDAucGRm>
- TFG. Trabajo evaluado. Suspense
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAzMDAwNDcucGRm>
- TFG. Trabajo evaluado. Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTAzMDAwNDcucGRm>
- TFG. Trabajo evaluado. Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTAzMDAwNDcucGRm>
- TFG. Trabajo evaluado. Matrícula de honor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTAzMDAwNDcucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAzMTE2MjcucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son los adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada. Toda la información es pública y accesible presente en los diferentes programas y proyectos de las asignaturas. Además, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en los proyectos docentes son los que efectivamente se implementan en el aula por el profesorado pertinente. Asimismo, el proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de Sevilla, y con el marco normativo general, garantizándose una evaluación homogénea y adecuada.

En el Grado en Bellas Artes existen criterios y procedimientos de asignación de TFG, y el grado de satisfacción con el procedimiento de elección de los TFG es positivo, observándose una tendencia

mantenida en los últimos cursos, con un valor medio de 3.23 sobre 5.00 en el último curso registrado. Por otro lado, existen también criterios y procedimientos de asignación de las prácticas externas, y estas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado. Toda la información relativa a las prácticas externas del Grado en Bellas Artes es pública y está disponible en la web oficial del título:
<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/practicas-externas>.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). - Ver evidencia 125
129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDQwOTE0MDYucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDUxMzE1MTQucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - 131.1 Listado de TFG defendidos y calificaciones. 2023-24. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTEwMTE5MzcucGRm - 131.2.-Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDQyMzA4MzAucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTAzMTE2NDMucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 68
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Memorias de prácticas externas. 2023-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEwNDA4MjYucGRm

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan perfectamente a los objetivos del plan de estudios del Grado en Bellas Artes, son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. La tasa de superación de las asignaturas es muy alta. Véase los datos analizados en el criterio 6.1 y evidencia 136.2, donde se indica de forma detallada el excelente valor registrado en la tasa de ocupación, graduación, éxito, rendimiento y eficiencia. No obstante, un dato a tener en consideración es que

la no presentación de la asignatura de TFG influye en la tasa de graduación, lo que nos deja un porcentaje un poco inferior con respecto al resto de indicadores por esta circunstancia particular. La presentación del TFG suele dilatarse un poco en el tiempo debido a la necesidad de atender debidamente la realización de este Trabajo Fin de Grado, lo cual no significa que el estudiante no haya completado de una forma eficiente sus estudios, sino que busca la excelencia permitiéndose ampliar el tiempo de estudios para completar esta asignatura que requiere de una dedicación especial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDkwODEyMzcucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDQyMTE0MTUucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDQyMjEyMTQucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. Estos indicadores son en general muy favorables, y sirven de base para continuar trabajando en la mejora constante del programa formativo. Aunque, hay que destacar también que la tasa de participación en las encuestas de satisfacción con las asignaturas no es muy elevada. Desde la Facultad de Bellas Artes trabajamos por conseguir una mayor tasa de participación en estas encuestas año tras año, implementando diferentes mecanismos de participación mediante correos electrónicos y la colaboración directa del profesorado implicado en el Grado en Bellas Artes.

Asimismo, el nivel de satisfacción del alumnado con el título es bastante óptimo, con una puntuación media de 3,39 sobre 5,00 en el último curso registrado.

Toda la información al respecto puede ser consultada en las evidencias 137, 138 y 139 del criterio 6.4 analizado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDQyMzEzNTgucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDUxNTEyNDkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDUxMzA5NTMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Los resultados de satisfacción del alumnado en relación con los servicios de orientación académica y profesional son muy altos. Tanto en la Universidad de Sevilla mediante el CAT (Centro de atención a estudiantes), como en la propia Facultad de Bellas Artes con su programa POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial), los estudiantes disponen de información y atención personalizada sobre cualquier aspecto relacionado con la orientación académica y profesional. Dentro del POAT se celebran anualmente diferentes seminarios, talleres y una Jornada de Puertas Abiertas para implementar actuaciones de mejora en la formación y orientación académica de los estudiantes. En la web del CAT se puede consultar la programación de la Jornada de Puertas Abiertas que la Facultad de Bellas Artes celebró el 27 de octubre de 2025. En esta Jornada de Puertas Abiertas hemos contado con la intervención de Rocío Martínez de Pablo, Directora académica de Ulysseus. También hemos contado con la intervención de la Dra. Ana Cremades, actriz de doblaje, directora y traductora española, y, actualmente profesora en el Departamento de Dibujo de la Universidad de Granada, quién impartió la conferencia "Beyond Dragon Ball: crear, dibujar, crecer". Asimismo, los restauradores María de la Cruz Gabarro Bando y Jesús Manuel Lozano Muñoz impartieron la conferencia "Restauradores del s. XXI: al encuentro del Patrimonio". Estas intervenciones contribuyen de forma muy significativa a la orientación académica, profesional y la empleabilidad de los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. Del mismo modo, esta Jornada de Puertas Abiertas se celebró el pasado curso académico el 24 de octubre de 2024.

En la evidencia 140.3 se adjunta todo el programa formativo desarrollado en el marco del POAT durante el curso académico 2024-25.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se muestra en la configuración del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech de las Universidades de Sevilla y Málaga. En la correspondiente Memoria se establece que "se llevarán a cabo programas de acogida en las Universidades y las titulaciones de grado de las mismas y en concreto de las relacionadas con Andalucía TECH.

El Grado en Bellas Artes cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios, y, además, dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida (Ver evidencia 142). Ambos indicadores se recogen de forma independiente mediante encuestas de satisfacción y el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora del Grado en Bellas Artes.

Hay que destacar que el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo es el responsable de promover estrategias de empleabilidad que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral de los alumnos y egresados de la Universidad de Sevilla y asesorarles en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él. Se busca posibilitar que el alumno desarrolle las competencias que le permitan tomar decisiones en relación con la conformación de su vida profesional.

Asimismo, desde la Facultad de Bellas Artes, a través de distintas actividades formativas orientadas a los estudiantes del Grado en Bellas Artes, se está trabajando en mejorar las estrategias de empleabilidad, para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDUxMzE2MzYucGRm>

- Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

<https://bellasartes.us.es/informacion-academica/poat>

- Memoria POAT 2024-25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTAxMzE4NTkucGRm>

- Jornada de Puertas abiertas 2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTAyOTIwMzkucGRm>

- Proyecto POAT 2025-26

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTAzMDE5MDcucGRm>

- Informe de la Jornada de Puertas abiertas 2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTEwNDA4MzQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDUxMzE2MzYucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDQzMDEzMzkucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAzMDE5MDcucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. La relación con el mercado del arte y sus agentes externos a la academia es un aspecto que se trabaja y cuida especialmente, en relación con la adecuación de la actividad laboral de la titulación.

Se registra un alto número de egresados, y el nivel de satisfacción de los mismos con la formación recibida así como el nivel de satisfacción de los empleadores con esta formación es alto. De hecho, hay que destacar que la tasa de inserción tras dos años del egreso ha aumentado alcanzando un valor del 53,76 % según los últimos datos que tenemos registrados del curso 2021-2022.

Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados, y los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Según los indicadores de empleabilidad indicados en la evidencia 144, un dato a destacar también es que el tiempo medio en obtener el primer contrato es generalmente corto, lo que permite una incorporación más inmediata al mundo laboral tras la finalización de los estudios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDUxOTEzNTcucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTAzMDE5NDAucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su

interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso principal del Grado en Bellas Artes tiene un vínculo especialmente definido hacia la creación de Arte Contemporáneo. En este sentido, el profesorado mantiene una dedicación constante en la actualización de contenidos y, por otra parte, anualmente, se desarrollan en el centro un programa de conferencias y talleres con artistas, docentes externos y profesionales del sector, todos ellos seleccionados en base a su importante trayectoria en el ámbito artístico en relación a las distintas materias que se imparten. Además, se desarrollan acciones complementarias para conectar a los estudiantes con la práctica profesional externa, mediante convenios con sectores afines.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso de ser necesario. El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir la empleabilidad de los egresados y su satisfacción con la formación adquirida, así como la de sus empleadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDUxMzE3MjYucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida de los egresados es muy alta, con un valor medio de 4,25 sobre 5,00 según los indicadores del último curso registrado (ver evidencia 147). Resta decir que los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDUxNTEzMzYucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAzMTAyMDQucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, y para ello se utilizan encuestas de satisfacción. En este sentido, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En el Grado en Bellas Artes el nivel de satisfacción global con el título se ha mantenido en niveles altos en los últimos cursos, registrándose un valor medio de 3,66 sobre 5,00 en el curso 2023-2024 (ver evidencia 149).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MDUxNTEzMzYucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes egresados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTAzMDE4NTUucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título en relación a la formación que ofrece la titulación así como los recursos disponibles dotan al Grado en Bellas Artes de una tasa de satisfacción alta.

El análisis de los indicadores de rendimiento académico del Grado en Bellas Artes durante los tres últimos años refleja un escenario favorable para la continuidad de la oferta de este título. La tasa de ocupación ha sido de un 95,56%, incrementando con respecto al curso anterior, lo que evidencia una demanda muy alta de un 95% en esta titulación. Este dato resalta el interés constante por el título y la necesidad de mantener su disponibilidad para cubrir las aspiraciones de los estudiantes. En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, se aprecia una tendencia al alza en los últimos cursos académicos registrados, pasando de 178 en el curso 2022-23 a 180 en el curso 2023/24. Este dato demuestra la capacidad del Grado para atraer a nuevos estudiantes año tras año, lo que es un claro indicador de la vigencia y relevancia de la formación en Bellas Artes. La oferta de plazas ha permanecido constante (180 plazas anuales), lo que refleja una planificación estable y adecuada a la demanda existente. Sin embargo, la tasa de abandono se sitúa en un 22,28%, que, aunque no sea una cifra alta, debemos vigilar la evolución de los datos. Esto invita a seguir implementando medidas de apoyo a los estudiantes para reducir esta cifra y asegurar un mayor éxito académico. Por último, la tasa de éxito del título ha sido muy positiva, con un porcentaje de un 95% en el último curso registrado 2023-24, y en general con una tendencia mantenida en los últimos cursos analizados, lo que demuestra que la mayoría de los estudiantes que inician el Grado en Bellas Artes completan con éxito sus estudios. En resumen, los indicadores muestran un rendimiento académico sólido que respalda la continuidad de la oferta del Grado en Bellas Artes en la universidad.

En los resultados de los indicadores relacionados con la calidad de la enseñanza y el profesorado en el Grado en Bellas Artes destaca el compromiso de la universidad por mantener un equipo docente estable y altamente cualificado. Durante los últimos tres años, el número de profesores implicados en el título ha oscilado entre 92 y 94, con una cifra de 92 docentes en el curso 23/24. Este número asegura una adecuada atención y seguimiento académico de los estudiantes. La vinculación permanente del profesorado ha mostrado una tendencia mantenida en los últimos cursos, pasando de un 69,15% en 2022/23 a un 63,04% en 2023/24. Este aumento refleja la consolidación del equipo docente, lo que garantiza la continuidad de una enseñanza de calidad, un factor clave para el éxito del programa y la satisfacción del alumnado.

El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente ha sido satisfactorio, con una calificación de 8,39 sobre 10,00 en el curso 2023-24, observándose una tendencia mantenida en los últimos cursos registrados. Estos resultados muestran que los estudiantes valoran positivamente la preparación, accesibilidad y dedicación del profesorado, lo que refuerza la sostenibilidad del Grado. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG), este ha sido óptimo en los últimos tres años con una tendencia mantenida, con un ligero descenso que no es significativo en el último curso, pasando de una puntuación de 3,51 sobre 5,00 en 2022/23 a 3,23 sobre 5,00 en 2023/24. Estos indicadores arrojan unos datos positivos que no requieren de una actuación inmediata. No obstante, se están trabajando en mejoras para la orientación y el acompañamiento de los estudiantes durante la realización de sus TFG.

En resumen, la estabilidad del profesorado, su creciente vinculación permanente y la alta satisfacción del alumnado con la enseñanza son indicadores clave que refuerzan la necesidad de mantener la oferta del Grado en Bellas Artes en la universidad.

La inserción laboral de los egresados del Grado en Bellas Artes ha sido sólida en los últimos años, con una tasa de empleo que ha mejorado de manera constante. En el curso 2022/23, el 35,96% de los egresados encontró empleo, aumentando a un 38,46% en 2023/24. Este alto porcentaje de personas empleadas indica que el mercado laboral valora la formación de los graduados en Bellas Artes, lo que refuerza la relevancia del título en la universidad.

Además, el tiempo medio en obtener el primer contrato ha mejorado considerablemente, reduciéndose de 5,72 meses en 2022/23 a 4,23 meses en 2023/24. Esto refleja la rápida incorporación de los egresados al mundo laboral, lo que es un indicador positivo tanto para los futuros estudiantes como para los empleadores. En cuanto a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, los egresados del curso 2023/24 consideraron que su empleo estaba directamente relacionado con sus estudios. Aunque el porcentaje del 15% en 2023-24 puede parecer moderado, destaca la importancia de seguir ajustando los contenidos del

Grado en Bellas Artes para garantizar una mayor alineación con las demandas del mercado laboral. El nivel de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida fue de 3,66 sobre 5,00 en 2023/24, lo que refleja una percepción positiva sobre la preparación académica y profesional brindada por el Grado. Asimismo, los empleadores calificaron con un 4,25 sobre 5,00 su satisfacción con las competencias de los graduados, lo que subraya la calidad de la formación y su pertinencia en el sector. En resumen, los datos muestran que el Grado en Bellas Artes ofrece una excelente empleabilidad, rápida inserción laboral y altos niveles de satisfacción, tanto por parte de los egresados como de los empleadores, lo que refuerza la necesidad de mantener esta titulación en la oferta educativa.

La satisfacción del alumnado con el Grado en Bellas Artes ha sido consistentemente alta en los últimos tres años. En 2023/24, los estudiantes otorgaron una puntuación de 3,39 sobre 5,00, levemente inferior al obtenido en 2022/23 con una puntuación de 3,45 sobre 5,00 en 23/24. Estos resultados demuestran que, a pesar de pequeños cambios, el grado mantiene una valoración positiva y estable entre los estudiantes, quienes valoran tanto el contenido académico como la estructura general del programa.

El profesorado también ha mostrado un alto nivel de satisfacción con el título. En 2022/23, la valoración del profesorado fue de 4,00, mejorando a 4,15 sobre 5,00 en 2023/24. Estos indicadores reflejan un entorno docente positivo y la percepción de que el grado está bien organizado, permitiendo a los profesores desempeñar su labor de manera efectiva. El compromiso del profesorado con el título es un factor esencial para garantizar la calidad de la enseñanza y la estabilidad del equipo docente.

Por otro lado, el personal de administración y servicios (PAS) ha calificado su satisfacción con el título en 4,00 sobre 5,00 en 2023/24, observándose una tendencia mantenida en los últimos cursos académicos registrados, lo que sugiere que la gestión administrativa del programa también es valorada de forma positiva. Una buena colaboración entre el PAS y el profesorado es fundamental para asegurar el funcionamiento eficiente del grado, tanto en lo académico como en la gestión de recursos.

En resumen, la satisfacción global con el Grado en Bellas Artes es alta entre todos los colectivos involucrados, lo que evidencia la calidad y estabilidad del programa. Estos indicadores son fundamentales para justificar la continuidad del título, asegurando que sigue siendo una opción atractiva y eficaz dentro de la oferta educativa de la universidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTAzMTE4NTEucGRm>